

JUZGADO 45 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C..
Carrera 10 No. 14-33, Piso 19, Tel. 2821885
cmpl45bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Rad. 11001-40-03-045-2020-00514-00

Por Secretaría, contéstense, **inmediatamente y en la forma que legalmente corresponda**, los correos electrónicos recibidos el 9 de febrero de 2021, a las 4:56 P.M., y el día 5 de los cursantes, a las 9:02 A.M, en caso de no haberlo hecho todavía.

Notifíquese (2),

Firmado Por:

RICARDO ADOLFO PINZON MORENO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 045 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

42e0f4e0686d78c97bf9b14ecf376a3ee94cf4017da6146f2d9b24bf19013d79

Documento generado en 19/04/2021 05:32:48 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>